



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

Asamblea General Ordinaria

La Comisión General Administrativa invita á los asociados á la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el Jueves 5 de Febrero, á las 7.30 de la noche, en nuestro local social, Estados Unidos 1056, donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.º—Lectura de actas anteriores.
- 2.º—Informe de la C. G. A.
- 3.º—Balances.
- 4.º—Nombramiento de un suplente.

M. GONZÁLEZ,

SECRETARIO GENERAL

Bs. Aires, Enero 22 de 1914

NOTA.— La asamblea se celebrará de acuerdo con lo determinado en el Art. 29. Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el diez por ciento de los socios, tendrá lugar la apertura de aquella una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de presentes.

COMISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

MANUEL GONZÁLEZ, *Secretario General*; REMIGIO MARTÍ, *Secretario de actas*; RAMÓN PERANZOLA, *Tesorero*; LUCIANO RUWETTE, CELESTINO RODRÍGUEZ, ABRAHAM GURTMANN, JUAN BOSSI, FELIPE RUIGÓMEZ, JOSÉ F. PENELÓN, *Vocales*; LUIS GATTI, JOSÉ PUEBLAS, MIGUEL BRIUOLO, *suplentes*.

REVISORES DE CUENTAS

AMADEO ARGIBAY, SANTIAGO CHAPAR, JOSÉ M. FERNÁNDEZ, Y PEDRO G. PORCEL.

COMISIÓN MIXTA GRÁFICA

DELEGACION OBRERA

Secretario, RAMÓN PERANZOLA; *Linotipia*, LUCAS FABIANO; *Impresores* ARTURO MAURI; *Litografía*, MIGUEL BRIUOLO; *Tipografía*, ORESTE NOCCHI; *Encuadernación*, MANUEL GONZÁLEZ; *Rayado*.

DELEGACION PATRONAL

Secretario, LAUREANO OUCINDE; *Linotipia*, RAFAEL SÁNCHEZ; *Impresores*, JOSÉ TURTI; *Litografía*, JUAN COVI; *Tipografía*, PABLO F. CONI; *Encuadernación*, PEDRO F. ROTGER; *Rayado*, ALEJANDRO BIANCHI.

INFORME DE LA COMISION G. ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo que disponen nuestros Estatutos, la Comisión General Administrativa presenta a la consideración de la Asamblea general de asociados, el informe de la labor por ella realizada desde el 30 de Junio de 1913 hasta la fecha.

La fecha fijada para la presentación de esta memoria, nos sorprende en los comienzos de una gran campaña de propaganda sindical.

Se han preparado más de 25 asambleas de personales a realizarse en el mes de Enero y más de 50 para el de Febrero.

Dadas las resoluciones terminantes tomadas por los primeros personales llamados, la C. G. A. tiene fundadas esperanzas en el éxito de la campaña emprendida y espera que al terminar su período administrativo podrá entregar una organización vigorosa, tanto por el número de asociados como por la conciencia societaria de los mismos.

DISIDENCIAS—

A no mediar la obra emprendida por algunos compañeros que han sido, son y seguirán siendo los eternos descontentos; obra tendiente a dividir a los trabajadores más aún de lo que estamos, el último período se hubiera caracterizado por una tranquilidad interna casi absoluta.

Sin embargo, aun para esos obreros que han obrado en contra de la integridad de nuestro Sindicato, denigrando y calum-

niando a la Federación Gráfica Bonaerense, y, en particular a su C. G. A., ésta no ha tomado, ni cree conveniente que se tome ninguna resolución especial; estamos convencidos que, en general, ellos sufren un grave error: el de no apreciar debidamente el cambio profundo que con el tiempo se ha operado en nuestro medio ambiente.

Producto de esa propaganda se ha dado por constituida la Federación de las Artes Gráficas, cuyo fin inmediato es el de hacer la guerra a la F. G. B.

CONCENTRACION OBRERA—

La Confederación Obrera Regional Argentina, en nota que fué publicada por nosotros en EL OBRERO GRÁFICO número 62, ha invitado a la Federación Gráfica Bonaerense, como sociedad autónoma, a intervenir en su próximo congreso a realizar en esta ciudad los días 14, 15 y 16 de Febrero.

Se desprende de esta iniciativa, el convencimiento de que hoy por hoy la unificación es imposible y trátase entonces de dar vida a una institución que, reuniendo en su seno a las sociedades autónomas, será indudablemente mucho más fuerte.

Los iniciadores anuncian que las bases de esta concentración serán de neutralidad frente a todas las tendencias políticas o creencias religiosas.

A no dudarlo ese es el principio de la obra.

Después de estudiar el "Pacto Confederal" que obra en nuestro poder, la Asamblea debe resolver si se adhiere o no a esta iniciativa.

ESTATUTOS—

Ya han sido entregados a todos los socios los Estatutos; y aprovechando la oportunidad que con este informe se presenta

a la C. G. A., contestamos a una observación formulada por muchos socios.

Según los datos consignados en el ejemplar entregado a cada asociado, ninguno lo era antes del 1.º de Enero de 1912.

La explicación es esta: rige desde esa fecha el actual sistema de administración; en general, antes no se anotaba la fecha de ingreso, de aquí que, ante la perspectiva de un trabajo que será difícil y pesado, resultando al final incompleto, la Comisión optó por la fecha antes referida.

La Comisión os informó anteriormente de que se estaban imprimiendo los Estatutos al terminar su período la anterior, pero ésta se vió en la necesidad de rechazar el trabajo efectuado por el señor José Murrai y Cía. Esta resolución se fundó en que el trabajo no reunía las condiciones necesarias.

Posteriormente la impresión y encuadernación lo hizo la casa Perrotti.

Con los 10.000 ejemplares en hojas sueltas que ya tenemos, y aprovechando la oportunidad de la caducidad del actual Convenio, la C. G. A., está empeñada en una gran campaña de propaganda sindical y espera que no ha de quedar un solo personal ni un obrero gráfico que no oiga nuestra palabra, incitándolo a que ingrese en la F. G. B.

La Comisión se ve obligada también a pedir la aclaración de un artículo de nuestros Estatutos.

Dice el artículo 17: "La duración del subsidio no podrá ser mayor de noventa días en un mismo año..." esta es la parte que es necesario aclarar manifestando la Asamblea si el año ha de considerarse del 1.º de Enero al 31 de Diciembre o si a los efectos del subsidio, ha de considerarse desde el primer día que un asociado percibe subsidio, ya sea por enfermedad o por falta de trabajo.

SUBSIDIOS—

En concepto de subsidios se dió salida a las cantidades que figuran en el cuadro que sigue.

El total en los seis meses, es de \$ 1.878,90 (mil ochocientos setenta y ocho pesos con noventa centavos), lo que da un término medio por mes, de \$ 311,48 siendo este superior al anterior que lo fué de \$ 241.

MESES	Por falta de trabajo	Por enfermedad.	Ayuda al conscripto	TOTAL
Julio	184.—	164.—	(1)	348.—
Agosto	168 —	95.—	73.70	236.70
Septiembre	246.—	125.—	31.80	402.80
Octubre	178.—	89.—	24.90	291.40
Noviembre	76.—	208.—	9.—	293.—
Diciembre	169 50	88.50	48.—	306.—
TOTALES . . .	1.021.50	669.50	187.40	1.878.90

La Comisión se ha visto obligada a no acordar el subsidio en los casos de fallecimiento de los que fueron asociados Pedro Arghini y Garibaldi Patrignani, los que estaban atrasados en el pago de sus cuotas.

CAPITAL—

Al informaros la anterior Comisión, nuestro capital era de pesos 9.688,93 (nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos con noventa y tres centavos); hoy, en conjunto, es de \$ 10.923.06 (diez mil novecientos veinte y tres pesos con seis centavos).

Esta cifra se compone así:

	\$ m/n.
En El Hogar Obrero.	8.383.09
„ Caja el 31 de Diciembre de 1913.	734.48
„ Garantía por el local.	266.10
„ Muebles y útiles.	797.30
„ Libros de lectura.	372.09
„ Deudas a cobrar.	436.—
Total.	10.989.06

READMISION DE UN EX ASOCIADO—

El ex asociado José Badía ha solicitado por escrito su reintegro en nuestra organización.

La C. G. A., teniendo en cuenta que sobre este ex asociado

(1) En este mes no sabíamos aún cuántos eran los conscriptos socios de este año y hubo que postergar para el mes siguiente la entrega del subsidio a éstos.

pesa una resolución de una Asamblea extraordinaria, ha resuelto someter el asunto a la consideración de esta Asamblea

Hemos procurado obtener todos los informes posibles sobre sus procederes para con el personal de la casa Tragant, de la que él es gerente, y estos, en general nos parece que, en conclusión, no merecen reproche.

DEUDORES—

La resolución tomada por la Asamblea del 13 de Agosto próximo pasado, ha sido de relativos resultados.

He aquí el estado de nuestros deudores:

NOMBRE Y APELLIDO	Debía \$	Pagó \$	Debe \$
Alejandro Remesar	65.—	—	65.—
Serafin Carballo	11 —	—	11.—
Enrique Castiglioni	12.—	—	12.—
Tomás Cabrera	122.—	—	122.—
Miguel Pappolla	66 50	10.—	56.50
Manuel Freyre (hijo)	125.—	30.—	95.—
Federico Nieman	66.—	—	66.—
Felipe Echenique	14.50	6.—	8.50

ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS—

Una sola Asamblea extraordinaria ha sido necesaria en este período de nuestra administración; y tuvo como orden del día el "pedido de solidaridad formulado por la Federación Obrera Regional Argentina", la que, para contrarrestar los abusos que cometía la policía de la Provincia de Buenos Aires con los obreros que en diversos puntos de la misma sostenían importantes huelgas, proponía al proletariado organizado declarase la huelga general en los días 23 y 24 de Octubre ppdo.

Nuestros compañeros tienen conocimiento de la resolución tomada por esta Asamblea, por cuanto ha sido ya publicada en el número 62 de EL OBRERO GRAFICO.

INSCRIPTOS Y COTIZANTES—

El número de inscriptos al informaros anteriormente era de 2.974. Hoy es de 3.200. Este aumento de inscriptos no responde al de cotizantes, que se mantiene siempre en el término medio de 900; pero la C. G. A., espera que ha de hacerse notar en el período que empieza.

CORRESPONDENCIA—

Se han expedido en este período las siguientes notas; en este número no figuran las remitidas en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos, que son muchas:

Notas administrativas.	39
„ a industriales.	11
„ al interior.	8
„ al exterior.	7
„ a varios.	19

SOLIDARIDAD—

Han pedido solidaridad material a nuestro sindicato: La Confederación Obrera Regional Argentina en dinero para los huelguistas de la Provincia de Buenos Aires; se envió la cantidad de \$ 80 recolectados de acuerdo con la resolución tomada por la Asamblea del 24 de Octubre ppdo. La Federación Obrera Regional Argentina pidiendo adhesión a la huelga general, pedido que la misma Asamblea no aceptó; y, por último, la Sociedad Oficios Varios de Berazategui (P. de Bs. As.), a la que la C. G. A. resolvió donar la cantidad de \$ 50 retirados del fondo respectivo.

REUNIONES—

A más de la Asamblea extraordinaria y de muchas reuniones de personales, la C. G. A., ha celebrado en este espacio de tiempo 25 reuniones ordinarias, 4 extraordinarias y una de delegados y Comisión.

RELACIONES—

Hemos tenido correspondencia además de las sociedades enumeradas en el informe anterior, con la Unión Gráfica Correntina y con la Federación Litográfica Española.

COMISION MIXTA—

De la delegación obrera nos vemos obligados a repetir lo que en otra ocasión hemos dicho: cumple satisfactoriamente con su deber; siempre ha defendido valientemente los asuntos que a su defensa se han sometido.

NUESTRA PROXIMA FIESTA—

Se realizará en una fecha oportuna y su beneficio debe ser distribuido así: 50 o/o para los gastos de administración, 25 o/o para el fondo de subsidio y el resto para ampliación de nuestra biblioteca.

EL OBRERO GRAFICO—

Por razones económicas, la Comisión se ha visto imposibilitada de normalizar la aparición de EL OBRERO GRAFICO.

Del 50 o/o de las entradas, capital destinado a cubrir los gastos de administración, ha sido siempre insuficiente para hacer todos los pagos ordinarios, incluyendo un número de nuestro periódico.

Con la entrada ordinaria que tiene nuestra Federación, EL OBRERO GRAFICO sólo puede aparecer una vez cada dos meses. Sin embargo, como es vehículo de información y de propaganda, y dado el período de agitación gremial que esta Comisión tiene proyectado, hemos creído que el periódico, por lo menos durante algún tiempo, debe publicarse con regularidad; pero como para esto, como ya se ha dicho, no alcanza el fondo destinado a los gastos de administración, la Comisión ha resuelto pagar la impresión del periódico con dinero del "fondo de reserva" hasta tanto el de administración permita sufragar también este gasto.

Como es una resolución extraordinaria, y por las razones expuestas esperamos que la Asamblea apruebe la resolución tomada por la Comisión General Administrativa.

EXPOSICION DE GANTE—

Os hemos informado anteriormente que nuestro sindicato tomaba participación en la exposición de Gante.

No era, como se sabe, nuestro deseo el de obtener premios; sin embargo, el Museo Social Argentino nos ha informado de que en dicho acto la Federación Gráfica Bonaerense ha obtenido una medalla de oro.

RECLAMACIONES Y HUELGAS—

Poco es lo que tenemos que decir sobre el particular. Ha sido este período de una calma relativa.

El único conflicto de alguna importancia se produjo en los talleres de Weiss y Preusche y sobre el particular se informaba ampliamente en EL OBRERO GRAFICO número 62.

Importante es también la serie de conquistas que directa o indirectamente la organización está obteniendo en los talleres gráficos del Ministerio de Agricultura; en otro lugar de este periódico se informa detalladamente de las mismas.

Además la C. G. A. formuló reclamaciones por despido de obreros, a las casas siguientes: Mortlok, Weiss y Preusche, Compañía General de Fósforos, Suárez, Gunche, Pons, Caras y Carretas, Heber y Cia. Sud Americana.

Por cobro de salarios reclamó, a las casas Alsina, Curt Berger, Caras y Carretas y Mortlok.

Intervino también en la diferencia surgida entre los linotipistas y tipógrafos y en la administración de "La Vanguardia". De ella se informó en el número 62 de EL OBRERO GRAFICO.

CONTRA LA INMIGRACION OFICIALMENTE PROPAGADA

Solicitada la cooperación de la Federación Gráfica Bonaerense para constituir un "Comité para la divulgación en Europa de las condiciones políticas y económicas de la República Argentina", la C. G. A. se adhirió a la idea; nuestro primer delegado lo fué el compañero Felipe Rufigómez, hoy lo es Emilio M. Basterria.

La Comisión ha contribuido a este Comité con la cantidad de pesos 25.

CONCLUSION—

Como consecuencia de este informe, la Asamblea debe tomar resoluciones sobre los puntos siguientes:

- a) Sobre el pedido de la Confederación Obrera Regional Argentina.
- b) Aclaración del artículo 17 de estos Estatutos.
- c) Readmisión de un ex asociado.
- d) Nuestra próxima fiesta.
- e) Aparición de EL OBRERO GRAFICO.

Expuesta así rápidamente nuestra obra de seis meses y en la esperanza de que ha de merecer la aprobación de los asambleístas, os saluda cordialmente por la Comisión General Administrativa,

M. González.
Secretario general.

CAPACIDAD GREMIAL

Convencida la clase trabajadora que el único medio para conseguir más rápidamente una mejora en las condiciones de trabajo o aumentar sus exiguos salarios para subvenir más desahogadamente a las exigencias de una vida cada vez más cara, era la de organizarse en sociedades de resistencia y ayuda mutua, no ha trepidado en llevar a cabo esta obra magna que coronaría de hermosos éxitos sus justas reivindicaciones. De aquí que en todos los países donde el progreso de la técnica y las industrias se han desarrollado en sus más amplias manifestaciones, haya surgido y desarrollado poderoso el movimiento obrero. Es que el progreso y la evolución tienen la virtud de capacitar y elevar la mentalidad de las colectividades.

Estas sociedades sindicales que han conseguido en algunas partes atraer a su seno el 80 o 90 o/o de los miembros de un ramo, desenvuelven su acción por medio de las comisiones administrativas que son nombradas en asambleas por la voluntad unánime de sus componentes. Quiere decir entonces, que como cada individuo, ni aun la colectividad podría entenderse ni orientar en forma práctica el movimiento con positivos resultados para aquélla, sin delegar en una comisión el manejo de sus intereses colectivos.

Como estas comisiones tienen a su cargo la dirección de los asuntos de todo orden que incumben al sindicato, pues sus deberes y obligaciones están establecidos en los estatutos y reglamentos aprobados también por el voto de los mismos interesados, no cabe dudar que los hombres que se ponen al frente de ellas sean de la más entera confianza, debiéndose a su actividad e inteligencia el enorme desarrollo de algunos sindicatos que han llegado a ser, por su potencia económica y moral, el eje del movimiento de todo el proletariado en un estado.

Esto es lógico y fatal porque cuanto mayor sea la conciencia de los obreros, mayor será la fuerza de la organización, para la cual aportan todas sus energías, todos sus afanes y todos sus entusiasmos los hombres activos que tienen una noción clara de sus derechos y deberes dentro de la colectividad donde viven.

Los gráficos de la Argentina tenemos mucho que aprender todavía en lo que respecta a organización. Somos indisciplinados, despreocupados, y, desgraciadamente, poseemos en el gremio mucha inconciencia. Debemos bregar por conquistar esa capacidad sindical de que carecemos, aunque se haga alarde de lo contrario, para llegar a obtener los fecundos resultados, alcanzados por otros gremios más disciplinados y mucho más conscientes.

La comisión general administrativa de la F. G. B. está empujada con todos sus entusiasmos en hacer un organismo fuerte y disciplinado, pero tropieza con la indiferencia y la apatía de los obreros gráficos. Generalmente en los llamados al personal de los talleres son pocos los que responden a ellos, y casi siempre en número insignificante que no pueden tratarse los asuntos para que son citados. Lo inexplicable es que se trata de socios activos, cotizantes, pero que no les importa un comino, al parecer, las resoluciones de la C. Administrativa ni del progreso de la institución. Es una dolorosa verdad que demuestra cuán poco interés se toman los asociados por sus asuntos.

Con motivo de la última tentativa de huelga general nuestra organización convocó a sus asociados para resolver la actitud a asumirse y en plena numerosa asamblea resolvió no adherirse a ella, adoptando, en cambio, una medida más práctica y beneficiosa para aquellos a quienes se les quería prestar solidaridad: un día de jornal (más adelante fué suscripción voluntaria) para ayudar a esos compañeros esforzados que luchaban contra la prepotencia de los patronos y la brutalidad de las policías; la C. A. quedó encargada de recolectar los jornales y hacer entrega del dinero. Pues bien: resulta ahora que el convencionalismo ha modificado el pensamiento de algunos gráficos y la terminación de la causa que produjo esa actitud, en otros. Los primeros eran partidarios del jornal antes de verificarse la asamblea, y ahora censuran la pachorra de la comisión en efectuar la asamblea, porque, sino, se hubiera secundado la huelga y no se sacrificaría el bolsillo. ¡Bonita manera de filosofar! Otros sostienen que las huelgas han terminado, y, por consiguiente, esa ayuda no tiene objeto ya; los compañeros que niegan este apoyo solidario desconocen, seguramente, las consecuencias de una huelga larga, y no se dan cuenta de la desorganización sufrida en los humildes hogares proletarios, donde por mucho tiempo no será posible restablecer el orden de las finanzas, a cuyo principio iría a cooperar el óbolo generoso y desinteresado de la solidaridad.

Son tan pocos los que han acatado la resolución de la asamblea, que no merece más comentarios.

Sólo resta para terminar manifestar que es realmente doloroso

que un gremio de "intelectuales" — como algunos le llaman — posea tanto egoísmo y tan poca conciencia, dando margen a las críticas de otras organizaciones que sin adornarse de ese término tan conceptuoso, saben apreciar las necesidades de los que sufren las consecuencias del régimen bárbaro y fatal para todos y que tarde o temprano puede hacernos partícipes de sus iniquidades.

A. Ferraté.

Los accidentes del trabajo

Damos cuenta en otro lugar de un accidente ocurrido a un menor y recordando la ya antigua aspiración de los obreros de la República, manifestada en todos sus congresos, de que la clase patronal sea responsable de los accidentes del trabajo, hemos creído interesante comparar la situación en que se encuentra a ese respecto la clase trabajadora en esta tierra de promisión, según algunos, con la de los obreros de otros países.

Cualquiera que sea el alcance que se asigne a la ley sobre accidentes del trabajo, hemos de convenir en que la existencia de la misma involucra, en principio, el reconocimiento por parte del Estado burgués del derecho del obrero a ese respecto, y demuestra que la burguesía se preocupa del proletariado; hecho, este último, que sucede sólo cuando el proletariado es capaz de obligar a la burguesía a preocuparse de él.

Desde 1884 existe en Alemania una ley sobre accidentes del trabajo; en Austria, desde 1887; Noruega, 1894; Finlandia, 1895; Inglaterra, 1897; Francia, Italia y Dinamarca, 1898; España, 1900; Holanda, 1901; Australia y Luxemburgo, 1902; Bélgica, 1903; Rusia, para ciertas empresas, desde 1903, ampliada y hecha obligatoria el año pasado; Suecia, 1904; Hungría, 1907; Servia, 1910; Suiza, Rumania y Perú, 1911; en Estados Unidos muchos de sus Estados constituyentes tienen dicha ley establecida, como los de: New Jersey, Washington, Montana, California, Kansas, Maryland, etc., etc., y hasta el Japón, desde el año 1911, tiene, en una ley de carácter obrero, una cláusula que dice: "El cuidado de las víctimas de los accidentes del trabajo o de sus derechos habientes, incumbirá al patrono". Hace algunos días la República del Uruguay se incorporó a los países que tienen disposiciones sobre este punto.

Cierto es que muchas de esas leyes no constituyen ni mucho menos, el anhelo completo de los trabajadores, y todas adolecen de defectos. La preocupación que originan constantemente, se manifiesta por las continuas modificaciones y ampliaciones que sufren. Así, la ley de 1884, en Alemania, llamada "ley fundamental", era sólo para la industria; dictándose otra para las empresas de transporte en 1885; para las explotaciones agrícolas y forestales en 1886; para cierta clase de construcciones no incluidas anteriormente (construcciones subterráneas, etc.), en 1887; para la navegación en ese mismo año, reuniéndose algunas de ellas en 1900. Austria, Francia, Dinamarca, Inglaterra, Holanda, Italia, Luxemburgo y Noruega, realizaron también diversas modificaciones a sus leyes primitivas.

Existen diferencias muy notables entre algunas de estas leyes que originan su división en tres sistemas: 1.º La indemnización sin obligación de asegurarse, como en Francia, Bélgica, España, etc.; 2.º La responsabilidad individual del patrono, como en Italia, Holanda, Finlandia, y 3.º El seguro obligatorio, como en Alemania, Austria, Suiza, etc.

Sin embargo, en los actuales momentos, la gran mayoría de los países tienen tendencias muy marcadas de opinión hacia el seguro obligatorio, y no tardará mucho tal vez en ser adoptado en definitiva como el sistema que ha dado mejores resultados y responde mejor a las necesidades de la clase obrera. Esa misma opinión se manifiesta en lo que respecta a la carga del seguro, que debe ser de incumbencia exclusiva del patrono, así como en la inclusión de las enfermedades profesionales entre los accidentes del trabajo, que con todo derecho reclaman los obreros de todos los países.

¿Y en la Argentina? Aún nuestros señores patronos no quieren reconocer el derecho que tenemos en caso de un accidente. Conocemos la interpretación que algunos quieren dar a ciertos artículos del Código que Vélez Sársfield formulara, pero no nos convencen. Creemos que de la interpretación a la obligación hay tanto trecho como el que existe entre lo facultativo y lo obligatorio.

La comparación hecha, es necesario sentar las conclusiones. Si los obreros de otros países, en caso de accidentes, tienen derechos que la aseguración les acuerda, aquí, los obreros que son víctimas de un accidente, tienen el derecho de sufrir sus consecuencias, que no es derecho, sino obligación ¡casi como en Alemania!

¡Qué gran país... para los capitalistas!

Los beneficios de la clase obrera

ALGO QUE NECESITA ACLARARSE

En forma lacónica y fría—como siempre cuando de estos hechos se trata—encontramos hace algunos días en los diarios burgueses, la noticia de que en una litografía sobre lata, sita Avenida La Plata 733, le fué destrozado el brazo por una máquina litográfica al menor Ramón Santa María.

El hecho—tal vez por la frecuencia con que sucede—no merece de esos diarios más que unas cuantas líneas que demuestran la escasa importancia que para ellos reviste la vida de un obrero. Es claro ¡hay tantos! seguramente pensarían sus redactores si se dieran el trabajo de leer estas líneas.

Pero, para nosotros, estos hechos tienen otra importancia; y más unidos nos sentimos los obreros con los sufrimientos de nuestros camaradas, cuanto más capaces somos de comprender que la situación nuestra puede, en cualquier momento, hallarse en el mismo caso, y, tratándose—como en este caso—de un niño que apenas siente palpar en sí los primeros soplos de la vida, no puede menos de embargarnos un sentimiento doloroso al pensar que nuestros hijos, nuestros hermanos, como nosotros, han de estar expuestos desde su infancia a las mismas contingencias, por el hecho de haber visto la luz en una modesta estancia, en lugar de que su primer mirada se hubiese dirigido hacia las suntuosas paredes de un soberbio palacio.

Además, hay otro hecho que le asigna una importancia mayor. La noticia publicada decía que la edad de ese joven obrero era de 15 años, pero al ser ciertos insistentes rumores que circulan y que procuraremos averiguar, la víctima de este hecho doloroso tendría solamente 11 años de edad; sería una flagrante violación de la ley que establece el mínimo de 14 años para ser admitido en un taller.

El caso se prestaría—al confirmarse el hecho—para recordar, a los que no debieran tener necesidad de que se les recuerde, que no sólo existe, para vergüenza nuestra, una ley social o de residencia de cuya existencia se acuerdan demasiado; sino también otra que dificulta la explotación más atroz que es posible concebir, puesto que se realiza con indefensas criaturas sometidas incondicionalmente a los abusos de aquellos que los utilizan por la imposibilidad en que se hallan de defenderse.

¿Es posible que esa criatura mutilada, cuyo brazo, tal vez su único medio de ganar el sustento del mañana, le ha sido troncado, tenga 11 años?

¡Once años! Pobre niño que recién abandonara los brazos de su madre para ser precipitado a este infierno moderno, que, por desgracia, no es producto de una imaginación que pretende explicarse los hechos que no alcanza a comprender y en su ignorancia recurre a lo sobrenatural, sino la realidad vivida, día a día, por el mayor número de los seres humanos.

¡Once años! ¿Qué sucesos dolorosos, que situación tan desgraciada puede haber impulsado a los padres de esa tierna criatura para enviarla a ganarse el sustento de su vida, si, como no es difícil, estos rumores son la expresión de la verdad?

¡Ah! Estos hechos, solos, sin comentarios, son la cadena de un régimen social que, si ha tenido su razón de ser hasta el presente, se acerca cada día a su ocaso.

Mientras tanto, tenga 11 años o 15 la víctima del accidente, el doloroso suceso nos pinta con la verdad de los hechos, uno de los beneficios que con mucha frecuencia hemos de incluir en nuestro haber de obreros; y nos demuestra la necesidad de que nuestra solidaridad, sea efectiva, constante, en todos los momentos, así como nuestra situación de obreros nos expone a las mismas contingencias, a igual explotación y en idénticas condiciones. Para que esa solidaridad pueda efectuarse, hay un solo medio: unirse. ¡Organicémonos, entonces!

La situación de la clase obrera en la República en 1904

En virtud de un decreto de fecha 22 de Enero de 1904, el doctor Juan Bialeto Massé, designado para presentar un informe sobre la situación de la clase obrera en el interior del país, envió al entonces Ministro doctor Joaquín V. González, con fecha 30 de Abril del mismo año, el resultado de sus observaciones, impresas bajo el título de "Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República.

Los dos volúmenes de que consta dicho informe, a los cuales posteriormente se agregara un tercero, contienen observaciones interesantes que permiten comprender el alcance de las "faro-lerías" de nuestros buenos burgueses y de una prensa mercantilista, al referirse a la situación tan envidiable—según dicen—del proletariado en este país, en que no es rico el que no quiere. Transcribiremos, al correr de la pluma, los párrafos que más puedan caracterizar esa situación real y cuya lectura nos lla-

mara mayormente la atención, y que esperamos, puedan servir para la historia de una época contemporánea nuestra, ya por lo limitado del tiempo transcurrido, ya por que en muchos lugares continúa persistiendo la misma situación.

Previendo una objeción de nuestros señores burgueses, nos apresuramos a declarar que no existe en este acto un criterio partidista cualquiera, por cuanto el doctor Bialek Massé era un ardiente defensor de la "Rerum novarum", la encíclica de carácter social de León XIII que originara el actual movimiento demócrata cristiano, y, al mismo tiempo, un adversario de las modernas concepciones sociales, desde el colectivismo al comunismo; pero, no tenemos reparo en publicar esos apuntes, por cuanto manifestaba en su nota de remisión que "podrá haber error en las apreciaciones, pero que respecto de los hechos son tales cuales los ha visto o comprobado." Ahora bien, el concepto que pudieran merecerle las teorías modernas, eran apreciaciones—que, por nuestra parte, estamos lejos de compartir; mientras que nuestras transcripciones serán las de los hechos, con los cuales podemos estar de acuerdo, y que, como expresara, son llagas que no se curan ocultándolas a la vista del cirujano por un pudor mal entendido, sino presentándolas en toda su desnudez.

CAPITULO I

El capítulo I del tomo primero, está dedicado a desvirtuar el concepto de inferioridad que se atribuye al obrero criollo, en comparación con el europeo.

CAPITULO II

Refiriéndose especialmente a la situación de la raza autóctona, es decir, a los indios, que se hallan en el Chaco, dice:

... "Tal es en conjunto lo que he podido ver en esta parte en el breve tiempo que estuve en ella. El mal trato, el vale, la proveeduría (1), la balanza fraudulenta y sin control, son los medios generalmente empleados, las formas del abuso..." (página 48.)

... "Todo el pueblo (San Pedro, Jujuy), con excepción de dos casas, es de propiedad de los señores Leach Hnos. y Cía. Allí no puede vivir nadie si no les arriendan (¿qué les faltará a estos propietarios para transformarse en señores feudales?), ni establecer casas de comercio que no les sea tributaria en una u otra forma; generalmente son asociados o habilitados, hasta en las carnicerías..." (pág. 71).

CAPITULO III

El capítulo III está dedicado a la inmigración y los impuestos. En uno de sus párrafos dice:

... "Desde hace algún tiempo el movimiento inmigratorio se ha detenido, y la prensa se ocupa todos los días del fenómeno, atribuyéndolo a diversas causas según su modo de ver; la verdad es que no viene, porque no tiene a que venir, porque la República Argentina tiene un excedente enorme de brazos propios, que luchan por la vida en condiciones muy desventajosas, a las que no puede someterse el inmigrante extranjero."

"El jornal mínimo del bracero en las naciones más atrasadas de Europa, es de 35 a 40 centavos "oro", o sea de 80 a 91 centavos de nuestra moneda; debiéndose tener en cuenta que el valor adquisitivo de la moneda es allí a lo menos el doble que aquí, y bien podría decirse que para el obrero es de peso argentino por franco europeo; y dada la relación de las mercaderías europeas, resulta que el jornal mínimo de Europa es mayor que aquí, puesto que tenemos provincias como Corrientes, Rioja y Catamarca, en que el salario llega a seis pesos (por mes) y la comida, que no puede avaluarse en más de 12 pesos al mes; resultando así 60 centavos al día, contra 1.60 y 1.80 respectivamente por el valor que interesa al obrero, el adquisitivo."

"Aún tomando el jornal medio argentino del bracero de 1.60, siempre resulta inferior al europeo..." (págs. 97 y 98.)

(Continuará.)

(1) Se refiere al pago en vales para determinadas proveedurías que, como veremos más adelante, cobran el 400 por cien, en los mejores casos, el valor de las mercaderías.

Para cumplimiento de la ley número 7029 (orden social), al mes, \$ m/n 2.500; al año, \$ 30.000. (Ley de Presupuesto para el ejercicio de 1913, Anexo B, página 7, ítem 11).

Para cumplimiento de la ley número 7029 (orden social), al mes, \$ m/n 2.000; al año, \$ 24.000. (Ley de Presupuesto para el ejercicio de 1914, Anexo B, página 7, ítem 11).

¿Tardará mucho en desaparecer por completo esta partida del presupuesto y esa ley de la legislación en uso?

El sindicato y las ideologías

Si para ser miembro de un sindicato obrero se requiere la condición específica de obrero sin distinción de tendencia política, filosófica o religiosa, se sobreentiende, desde luego, que éstas no son de su resorte.

La adhesión al sindicato obrero no impide que el adherente pertenezca a un partido, secta o dogma cualquiera: estas ideologías tienen una misión distinta, que es necesario hacer resaltar a cada instante, a fin de que los intereses económicos y de clase que dominan en el sindicato no se confundan con ellas.

En el sindicato existen individuos de concepciones ideológicas distintas, y éstas no impiden que los idealistas comprendan que la unión de todos en él radica, precisamente, en la identidad de intereses económicos y de clase a defender; es decir, que yo, miembro del partido político A, sufro las mismas consecuencias de la explotación capitalista que el sectario B o el dogmático C.

En consecuencia, la identidad de condiciones de clase y la identidad de intereses económicos en todos los componentes del sindicato, son las mismas para mí como para los otros compañeros con concepciones ideológicas distintas a las mías.

Reuniendo el sindicato, como reúne, la excelente condición de su independencia frente a todas las ideologías, lo sabio es mantenerla inculcando al obrero, en todo momento, que no confunda ni involucre sus intereses económicos y de clase que lo unen a él, con los de su preferida concepción ideológica.

El individuo, en el sindicato, como obrero, va a defender sus intereses económicos y de clase, y fuera de él los de la concepción ideológica que más se adapte a su mentalidad y a su temperamento, sin que esto se considere vituperable.

Sin esta división necesaria entre el sindicato y las ideologías, las organizaciones obreras no podrán llegar a constituirse fuertemente: serán siempre raquíticas, por la sencilla razón de que la armonía que debe predominar en ellas no será posible.

Que el sindicato obrero mantenga incólume su independencia y los partidos, sectas o dogmas también, es lo que debemos propagar todos, cualesquiera que sean nuestros amores ideológicos.

De esto se desprende que tan atentatorio a los intereses totales y permanentes de la clase trabajadora es que un sindicato publique un manifiesto electoral como antielectoral, religioso como antireligioso. Al sindicato estas cuestiones ni le interesan ni le preocupan; pero pueden interesarles y preocuparles a los sindicatos, y éstos están en el deber de concurrir con su acción independiente a defender sus convicciones partidarias.

El sindicato, oficialmente, no debe embarcarse en estas aventuras ni puede tampoco adherirse a ninguna iniciativa que no emane de otro sindicato obrero. Si el sindicato se adhiere a las iniciativas del partido A, o de la secta B, o del dogma C, desnaturaliza su función específica de clase. Y esta incongruencia debemos evitar que se produzca, con el fin de mantener nuestra independencia y la identidad de intereses a defender frente al capitalismo, y la armonía tan necesaria entre todos los trabajadores de las distintas tendencias adheridos al sindicato.

El partido, el dogma o la secta, requiere la unidad de pensamiento, pudiendo pertenecer a ellos tanto los pudientes como los menesterosos; en cambio, el sindicato, impone que sus componentes posean el mismo oficio y la identidad de intereses económicos y de clase; es decir, que al sindicato se ingresa porque las condiciones materiales de la vida así lo exigen, con el fin de conquistar posiciones al capitalismo, ya sea disminuyendo la jornada de labor, ya sea mejorando los salarios y las condiciones higiénicas de los talleres, ya imponiendo nuevas condiciones de trabajo en los mismos, etc., etc.; ya sea también contra el gobierno cuando quiere obstaculizar el desenvolvimiento de la organización obrera.

Para que reine la más perfecta armonía dentro del sindicato, se hace preciso que cuando se efectúe una asamblea en la que se va a discutir cuestiones relacionadas con el gremio, se impida toda alusión a las ideologías en boga, desde que éstas no están en tela de juicio.

También se hace necesario que los periódicos gremiales no admitan artículos en los cuales se canten loas a unas tendencias y a otras se las critique acerbamente; para estas discusiones están los periódicos tendenciosos y no los gremiales.

Manteniendo así la independencia del sindicato frente a todas las tendencias ideológicas, es como se imprime el carácter de clase y se hace posible la armonía en la gran familia obrera.

Emilio M. Basterrica.

SESIONES DE COMISIÓN

EXTRACTO DE ACTAS

Octubre 7 de 1913

Presentes: González, Ruwette, Gurtman, Ruigómez, Martí, Peranzola, Penelón. Ausentes sin aviso: Bossi, Rodríguez.

—Se abre la sesión a las 9 p. m., y leída el acta anterior, es aprobada.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: José Barral, \$ 7; Norberto Dávila, \$ 1; enfermo: Pedro Socino, \$ 17; conscriptos: D. Scutari, \$ 5.30; Nicolás Mariosa, \$ 3; Pascual Sansone, \$ 5.30; Amancio Cena, \$ 3; José Abbiati, \$ 5.30.

—Se da lectura de una nota del Centro Socialista de Barracas al Norte, cediendo su local para efectuar una reunión del personal gráfico. Otra nota del Comité Organizaciones Obreras pro campaña contra la inmigración artificial en la República Argentina.

—Se levanta la sesión a las 11.30 p. m.

Octubre 14 de 1913

Presentes: González, Peranzola, Gurtman, Ruigómez, Martí, Penelón, Ruwette. Ausente sin aviso: Bossi.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m., y leída el acta anterior, es aprobada.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Pedro Ardagna, \$ 6; Eduardo Poy, \$ 6; José Barral, \$ 7; enfermos: Rafael Camaña, \$ 7; José Carraro, \$ 13. Este último asociado ha llegado a la terminación del subsidio, que es de noventa días.

—Se leen las notas de la sociedad de resistencia Unión Chauffeurs; de la sociedad de resistencia Unión Gráfica, de Bahía Blanca, y del Departamento Nacional del Trabajo.

—Se resuelve contribuir con \$ 25 a los gastos originados por la campaña contra la inmigración artificial en la República Argentina, realizada por el Comité de las Organizaciones Obreras.

—El asociado Pedro Salinas, de la imprenta Radaelli, habiendo percibido mayor subsidio por enfermedad del que le correspondía, por ser su enfermedad de carácter alternada, se conviene con el personal de dicha imprenta que el asociado Salinas devuelva a la Sociedad lo percibido de más, que asciende a \$ 16.50.

—Se levanta la sesión a las 10.30 p. m.

Octubre 21 de 1913

Presentes: González, Rodríguez, Ruwette, Bossi, Martí, Peranzola, Gurtman, Penelón. Ausente sin aviso: Ruigómez.

—Se abre la sesión a las 8.50 p. m., y leída el acta anterior, es aprobada.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Pedro Ardagna, \$ 7; Leonardo Mones, \$ 10 (este asociado no retiró el subsidio); José Barral, \$ 7; Eduardo Poy, \$ 7; enfermos: Sulpicio Arce, \$ 25; José Puzzi, \$ 15; Pedro Iturbide, \$ 5; Francisco Lettiere, \$ 8; José M. Cortés, \$ 10.

—Se resuelve convocar a los asociados a asamblea general extraordinaria para el viernes 24 del corriente, a fin de discutir el pedido de adhesión a la huelga general formulado en nota por la Federación Obrera Regional Argentina.

—Se resuelve ordenar la impresión de 2.000 circulares para adjuntarlas al Estatuto, para su entrega a los socios.

—A los efectos de mandar el preaviso a los asociados atrasados en sus cuotas, como lo determina el artículo 11 del Estatuto, se resuelve la impresión de 2.500 circulares, y otras 2.500 para remitir a los asociados que pagan en secretaría o a domicilio.

—Se levanta la sesión a las 10.45 p. m.

Octubre 24 de 1913

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se abre la sesión a las 8.45 p. m., con la presencia de gran número de asociados.

El secretario pide a los asambleístas nombren al socio que ha de presidir y dirigir la discusión, resultando electo el asociado Luis Gatti.

Discutida ampliamente, se acordó no adherirse al pedido, como nuestros compañeros pueden apreciarlo en el número 62 de EL OBRERO GRÁFICO.

Octubre 28 de 1913

Presentes: González, Peranzola, Bossi, Ruigómez, Gurtman, Ruwette, Rodríguez, Martí y Penelón.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m., y leída el acta anterior, es aprobada.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Arturo Pérez Arce, \$ 7; José Barral, \$ 7; enfermos: Francisco Lettiere, \$ 8; Pedro Iturbide, \$ 7.

—Se da lectura de una nota de la sociedad Unión Chauffeurs, en la que solicita que la F. G. B. designe dos delegados para que concurren a una reunión a realizarse con el fin de procurar un acercamiento entre las dos entidades obreras, C. O. R. A. y F. O. R. A.

—Resuélvese pasar nota a los asociados recordándoles la resolución tomada en la última asamblea general extraordinaria, referente a la contribución voluntaria de los asociados con el jornal de un día a beneficio de los obreros huelguistas de la provincia de Buenos Aires.

—Se da lectura de una nota presentada por los señores Weiss y Preusche.

—Se levanta la sesión a las 11.30 p. m.

Noviembre 2 de 1913

Motivada por diversos y urgentes asuntos, la C. G. A. se reúne en sesión extraordinaria, estando presentes los miembros Gurtman, González, Penelón, Ruigómez, Peranzola, Martí, Ruwette. Ausentes sin aviso: Bossi, Rodríguez.

—Estando reunido el personal de Weiss y Preusche, se le informa de las conclusiones a que llegara la C. M. sobre la pérdida de jornales, siendo aceptadas por el personal.

—El personal de "La Vanguardia" solicita se pase a la Dirección de dicho diario un pliego solicitando mejoras. Se aprueba.

Noviembre 4 de 1913

Presentes: Peranzola, Ruwette, Ruigómez, Penelón, Martí, Gurtman, Rodríguez, Bossi, González.

—Se abre la sesión a las 7 p. m. Presente en esta sesión el administrador del diario "La Vanguardia", señor De Armas, pásase a discutir el petitorio presentado por el personal gráfico de dicho diario a la administración del mismo, llegándose en conclusión a que el administrador De Armas accedía a todo lo reclamado por el personal, declarando al mismo tiempo que ni anterior ni posteriormente a este asunto, le animaba la más mínima intención de carácter personal hacia ninguno de los obreros gráficos que trabajan en los talleres de "La Vanguardia". Comunicada esta concesión al personal, éste la aceptó, dando por terminado el asunto.

—Luego se acordaron subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: José Rodríguez, \$ 6; A. Pérez Arce, \$ 7; José Barral, \$ 7; Leonardo Mones, \$ 4; Eduardo Poy, \$ 4; Pedro Iturbide, \$ 7; enfermos: Francisco A. Huguet, \$ 4; Francisco Lettiere, \$ 5.

—Se levanta la sesión a las 11 p. m.

POR LOS TALLERES

REFORZANDO LA ORGANIZACION—

Dado el ambiente de apatía y despreocupación que para los asuntos gremiales hoy existe, la C. G. A. no podía esperar un resultado más halagüeño en la tarea emprendida tendiente a reforzar nuestra organización.

Como podrá verse en la ligera reseña que a continuación publicamos, hemos conquistado nuevos talleres, afianzado la organización en algunos y preparado un ambiente favorable para nuestra obra, en otros.

Hay personales que no tomaron en cuenta nuestro llamado, despreciando nuestra invitación; pero, como nuestra obra no es el entusiasmo de un momento, la invitación se repetirá hasta que dé resultado.

El trabajo iniciado es intenso y será de provechosos resultados para la Federación; por eso necesitamos la sincera y entusiasta colaboración de todos los asociados.

Pronto el actual Convenio llegará a su caducidad; los industriales gráficos han medido y apretado sus propias fuerzas; hagamos lo propio nosotros: estrechemos nuestras filas, propaguemos en todos los talleres la necesidad de reforzar nuestra organización, y preparemos, para cuando llegue esa fecha, una Federación Gráfica Bonaerense, lo suficiente fuerte para hacer frente a cualquier eventualidad.

Pero al propagar entusiastas la necesidad de asociarse, hagamos comprender a todos que nuestra obra no es para un día; es para hacerla cada vez más grande, más poderosa, más perfecta.

Así, ahora más que nunca, a propagar, a reforzar nuestra organización.

Cia. SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO—

Reunido en nuestro local, el personal resolvió procurar que en ese taller no trabaje ningún obrero que no esté asociado a la Federación Gráfica Bonaerense.

Sabemos que ese acuerdo, en las secciones tipografía y máquinas, ha tenido resultados inmejorables.

Próximamente se reunirán las secciones litografía y encuadernación.

ROTGER—

Respondiendo a nuestro llamado, el personal de este taller ya ingresó, casi todo, en nuestra Federación; quedan pocos obreros por asociar, pero esperamos que éstos lo harán pronto.

LA LEONESA—

Respondiendo a nuestro llamado, todo el personal se inscribió como asociados de la F. G. B.

GUNCHE—

En numerosa reunión que este personal celebró, al ser llamado por la C. G. A., resolvió hacer suya la resolución tomada por el personal de la Sud-Americana.

Prácticamente la resolución ha dado buen resultado, pues el personal se apresta a pedir el despido de los no asociados.

TAILHADE Y ROSSELLI—

Con asistencia de un buen número de impresores y tipógrafos, celebró asamblea este personal; en esta reunión, después de criticar la actitud negativa de los encuadernadores, se acordó trabajar por el ingreso de éstos en la Federación, nombrando al efecto una comisión de los presentes.

No dudamos de que los encuadernadores de Tailhade y Roselli, abandonando su actitud, que sólo se explica en personas ignorantes, vendrán a ocupar el puesto que les corresponde.

LANDREAU Y SOTERAS Y VALS—

El número importante de hombres y mujeres que en estos dos talleres son miserablemente explotados, no han hecho caso a nuestro llamado; pero éste se repetirá.

PERROTTI y Cia.—

Es otro personal que, teniendo en cuenta el llamado de la C. G. A., ha resuelto ingresar en la F. G. B.

TRAGANT—

A una interesante reunión dió lugar el llamado hecho a este personal.

Gran número de obreros concurrió a la citación, pero como el personal es muy numeroso, se acordó hacer mucha propaganda para que todos concurran al nuevo llamado que se hará a este personal.

RADAELLI—

Muy pocos obreros de este taller acudieron a nuestro llamado; de acuerdo con éstos, la secretaria, en posesión de datos importantes sobre el establecimiento, nuevamente llamará al personal, y al hacerlo espera que los asociados de ese taller harán lo posible por que la reunión sea lo que debe ser: numerosa.

PEUSER—

Con regular número de camaradas se efectuó, en el salón de la sociedad Olimpo Argentino, Patricios 218, la reunión a que había sido convocado el personal de esta casa.

Los presentes tuvieron todas palabras de reproche para la mayoría indiferente cuando no adversa, para la organización obrera, resolviendo finalmente la publicación de un manifiesto dirigido a los no asociados, invitándoles a meditar sobre los beneficios que se han obtenido y los que pueden obtenerse por medio de la organización.

LA EVANGELICA—

De este taller fué despedido el operario Victorio Roque; como al hacer la liquidación de sus haberes notara la diferencia de \$ 1.80 entre lo que cobraba y lo que debía cobrar, solicitó nuestra intervención; debido a ella el asunto se arregló, cobrando el obrero \$ 5.80 en vez de 4, que se le quería fijar como sueldo.

CUNEO—

Como este industrial se atrasara varios días en el pago de la primera quincena de Enero, la Federación Gráfica Bonaerense pidió, el día 24, fueran abonados los haberes de todo el personal, cosa ésta a la que en seguida se dió el debido cumplimiento.

MORTLOK—

El juez de paz de la sección 8.ª, señor Santiago O'Farrell, ha impedido que el señor Mortlok cobrara la pretendida indemnización que, según él, debían pagarle los asociados Roger y Molina.

La resolución tomada por el juez ha sido incompleta, pues debió accederse al pedido formulado por los demandantes, obligando al señor Mortlok a la reparación de los daños y perjuicios producidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA—

Una serie importante de mejoras está obteniendo nuestra organización, ya directa, ya indirectamente, en estos talleres.

No hace mucho tiempo, nuestro primer pedido fué el de normalizar la fecha de pago; siguió a esto el establecimiento de un personal especial para la confección de la "Carta del tiempo", con lo que desapareció la obligación que tenía casi todo el personal de trabajar los domingos y demás días feriados; a la vez se efectuaron algunos trabajos — no todos los necesarios — para colocar el taller en las debidas condiciones de higiene.

Debido a la crítica que EL OBRERO GRAFICO ha hecho de los bajos salarios que en este taller se pagaban, éstos, en general, han sido mejorados, y nos consta que en este mes serán nuevamente revisados. Era lo necesario y lo lógico, pues no es aceptable que el Estado, que no tiene a quien hacer competencia, pague salarios inferiores a los corrientes.

Y por último, la Federación Gráfica Bonaerense, en conocimiento del decreto dictado por el P. E., se presentó por medio de nota al ministro de agricultura pidiéndole que hiciera extensivos los beneficios de ese decreto, que acuerda la jornada de tres horas los días sábado, para los obreros ocupados en este taller.

A este pedido, el ministro no contestó oficialmente; pero el mismo día de presentado, se colocó en el taller un cartelito que, en resumen, acuerda la jornada pedida y establece el descanso semanal — que antes no lo tenían — para los que trabajan en la "Carta del tiempo".

Pero, como somos sinceros para reconocer lo que se ha hecho de bueno, también lo somos para hacer notar algo de lo que falta hacer; por hoy formularemos tan sólo dos observaciones, y son éstas:

El local en que están los talleres es impropio para éstos; falta mucho aire, y esta falta se nota más aún en estos días de fuerte calor; la única salida del taller, es insuficiente y está en malas condiciones; urge el cambio de local.

El Estado debe ser el primero en respetar las leyes que el Congreso Nacional aprueba. En este taller trabajan algunos menores que, aunque ellos lo digan, no creemos que tengan la edad fijada por la ley llamada de protección a la mujer y al niño.

Este pedido esperamos que será tenido en cuenta por quien puede resolverlo.

IMPORTANTE—

Se ruega a los compañeros siguientes devuelvan a la secretaria los libros que han llevado para leer y cuyo plazo ha fenecido:

- R. C. Asís, "El Capital", por C. Marx.
- A. de la Fuente, "El C. del Matrimonio", por H. Balzac.
- A. Hernando, "Los Miserables", por V. Hugo.
- M. Miguel, "Obras Poéticas", por O. de Andrade.
- M. Martínez, "Amores de Quevedo", N. N.
- M. Martínez, "La Duma", N. N.
- F. Erio, "Más allá del Misterio", por Sunkienvus.
- L. La Caba, "Geografía Universal", E. Reclus.

NUESTROS MUERTOS—

En este número, desgraciadamente, tenemos que mencionar la pérdida de dos compañeros: Bernardo Fuaneda, tipógrafo de los talleres del Ministerio de Agricultura, y Juan Cochetti, encuadernador de Tailhade y Roselli.

BALANCES DE CAJA

ENTRADAS Noviembre 1913

Saldo que pasa de Octubre de 1913.....	437.-	
CUOTAS:		
881 cuotas de adultos.....	881.-	
24 " " mujeres.....	12.-	
58 " " varones menores.....	29.-	872.-

DONACIONES (Pro huelgas del interior)

Fotografadores de Caras y Caretas.....	37.-	
Tipógrafos.....	20.-	
Encuadernadores Secc. Alm. C. G. de Fósforos.....	23.-	80.-
Total:		\$ 1.389.-

SALIDAS

GASTOS DE ADMINISTRACION

Alquiler del local social.....	130.-	
H. González, gastos de delegación.....	4.70	
F. Ruigomez " " " ".....	2.60	
Comisión de cobranza á domicilio.....	6.-	
Gastos de impresiones.....	45.-	
Un frasco de tinta.....	0.50	
Una carta certificada.....	0.42	
Gastos de franqueo.....	6.-	
Suelo J. J. Oliveros.....	110.-	
" Luis Pia.....	70.-	
Cuenta luz eléctrica.....	7.40	382.62

SUBSIDIOS

L. Mones, 8 días sin trabajo.....	8.-	
A. Perez Arce, 20 " " " ".....	20.-	
E. Poy, 12 " " " ".....	12.-	
J. Altáble, 2 " " " ".....	2.-	
E. Larramendi, 9 " " " ".....	9.-	
F. Nuñez, 1 " " " ".....	1.-	
J. Abreu, 9 " " " ".....	9.-	
J. Crovetto, 9 " " " ".....	9.-	
J. Scofano, 13 " " " " (menor).....	6.50	
F. X. Huguet, 7 " enfermo.....	7.-	
F. Lettieri, 14 " " " ".....	14.-	
S. Arce, 28 " " " ".....	28.-	
P. Brebbia, 27 " " " ".....	27.-	
J. Puzzi, 26 " " " ".....	26.-	
L. Mones, 10 " " " ".....	10.-	
P. Iturbide, 21 " " " ".....	21.-	
R. Rivero, 21 " " " ".....	21.-	
V. Cuno, 23 " " " ".....	23.-	
E. Delferrieri, 31 " " " ".....	31.-	284.50

CONSCRIPTOS

J. Abbiati, 2 meses.....	6.-	
N. Mariosa, 1 mes.....	3.-	9.-

Sumas:	\$ 676.12	
Saldo que pasa á Diciembre.....	712.88	
Total:	\$ 1.389.-	

ENTRADAS Diciembre 1913

Saldo que pasó de Noviembre.....		712.88
CUOTAS		
865 cuotas de adultos.....	865.-	
45 " " varones menores.....	22.50	
6 " " mujeres.....	3.-	890.50

DEUDORES

Miguel Pappolla, su entrega.....	5.-	
Total:		\$ 1.608.38

SALIDAS

SUBSIDIOS

P. Rey, 9 días sin trabajo.....	9.-	
J. Altáble, 5 " " " ".....	5.-	
J. Abreu, 14 " " " ".....	14.-	
L. Mones, 31 " " " ".....	31.-	
R. Hermida, 22 " " " ".....	22.-	
J. Crovetto, 25 " " " ".....	25.-	
E. Larramendi, 14 " " " ".....	14.-	
N. Dávila, 13 " " " ".....	13.-	
A. Balboa, 15 " " " ".....	15.-	
M. Ruiz, 2 " " " ".....	2.-	
J. Dattoli, 10 " " " ".....	10.-	
J. Scofano, 19 " " " " menor.....	9.50	
P. Iturbide, 27 " enfermo.....	27.-	
E. Delferrieri, 14 " " " ".....	14.-	
G. Miramonte, 16 " " " ".....	16.-	
R. Martínez, 8 " " " ".....	8.-	
U. Cuno, 20 " " " ".....	20.-	
A. Tomba, 7 " " " " (menor).....	3.50	268.-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Alquiler local social.....	180.-	
Cuenta luz eléctrica.....	7.40	
Comisión cobranza á domicilio (dos meses).....	31.55	
Gastos de franqueo.....	14.50	
Gastos varios.....	4.45	
Suelo J. J. Oliveros.....	110.-	
" E. Pia.....	70.-	
Impresión de "El Obrero Gráfico".....	120.-	487.90

CONSCRIPTOS

Luis Verdi, 2 meses.....	6.-	
Pascual Sansone, 2 " " " ".....	6.-	
Luis González, 2 " " " ".....	6.-	
Adelino Arbor, 3 " " " ".....	9.-	
Demetrio Scutari, 2 " " " ".....	6.-	
Bm.é. Licardi, 2 " " " ".....	6.-	
Amancio Cena, 2 " " " ".....	6.-	
Nicolás Mariosa, 1 mes.....	3.-	48.-

SOLIDARIDAD

Donado á la "C. O. R. Argentina".....	80.-	
Salidas:		873.90
Saldo que pasa á Enero de 1914.....		734.48

Total:		\$ 1.608.38
---------------	--	--------------------

BALANCE GENERAL

Cerrado el 31 de Diciembre 1913

ACTIVO

RECIBOS IMPRESOS.—Saldo de recibos.....	14.070.-
CAJA.—Saldo existente.....	734.48
"EL HOGAR OBRERO".—Depositos existentes.....	8.383.09
MUEBLES Y ÚTILES.—Según inventario.....	797.30
GARANTÍA.—Depósito por los alquileres.....	266.10
LIBROS DE LECTURA.—Según catálogo.....	372.09

DEUDORES

Alejandro Remesar, su deuda.....	65.-
Serafin Carballo " " " ".....	11.-
Enrique Castiglione " " " ".....	12.-
Miguel Pappolla " " " ".....	56.30
Tomás Cabrera " " " ".....	122.-
Felipe Echenique " " " ".....	8.50
Manuel Freire (hijo) " " " ".....	95.-
Federico Niemam " " " ".....	66.-
Total:	436.-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.—

Gastos por amortizar.....	390.48
Total:	\$ 25.449.54

PASIVO

RECIBOS IMPRESOS.—Valor existente.....	14.070.-
FONDOS DE RESERVA.—Estado de cuenta.....	4.756.65
FONDOS DE BIBLIOTECA.—Estado de cuenta.....	223.05
HUELGA F. G. BONAERENSE —	
Fondos é intereses.....	3.055.50
CONSCRIPTOS.—Saldo de cuenta.....	515.07
SUBSIDIOS.—Saldo de cuenta.....	651.46
SOLIDARIDAD.—Estado de cuenta.....	306.32
CAPITAL.—Capital líquido.....	1.871.49
Total:	\$ 25.449.54

J. J. OLIVEROS, administrador RAMÓN PERANZOLA, tesorero

BALANCE DE RECIBOS — Julio a Diciembre 1913

DEBE

Saldo que pasó de Junio de 1912.....	3.778.-
Impresos en Septiembre de 1913:	
5.000 recibos para adultos Serie C.....	5.000.-
10.000 " " " " Serie D.....	10.000.-
1.000 " " " " menores varones, Ser. C.....	500.-
1.000 " " " " " " " " Serie D.....	500.-
1.000 " " " " mujeres, Serie B.....	500.-
Total:	\$ 20.278.-

HABER

JULIO.—Cobrado 777 de adultos.....	777.-
" " " " 13 de mujeres.....	6.50
" " " " 69 de menores.....	34.50
Anulados por valor de.....	282.-
AGOSTO.—Cobrado 789 de adultos.....	789.-
" " " " 13 de mujeres.....	6.50
" " " " 81 de varones.....	40.50
Anulados por valor de.....	264.-
SEPTIEMBRE.—Cobrado 775 de adultos.....	775.-
" " " " 59 de menores.....	29.50
" " " " 25 de mujeres.....	12.50
Anulados por valor de.....	283.-
OCTUBRE.—Cobrado 803 de adultos.....	803.-
" " " " 45 de menores.....	22.50
" " " " 14 de mujeres.....	7.-
Anulados por valor de.....	90.50
NOVIEMBRE.—Cobrado 831 de adultos.....	831.-
" " " " 58 de menores.....	29.-
" " " " 24 de mujeres.....	12.-
Anulados por valor de.....	136.-
DICIEMBRE.—Cobrados 865 de adultos.....	865.-
" " " " 45 de menores.....	22.50
" " " " 6 de mujeres.....	3.-
Anulados por valor de.....	86.50
Cobrados y anulados.....	977.-
Saldos de impresos que pasan á Enero.....	6.208.-
Total:	\$ 20.278.-

Hemos revisado los balances de caja de Noviembre y Diciembre y el general del 2.º semestre como también el de recibos del mismo y damos nuestra conformidad.—28 de Enero de 1914

Revisadores de Cuentas: AMADEO ARGIBAY SANTIAGO CHAPAR